ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS

NIT. 800169265

GETSEMANI CLL. DEL GUERRERO N 29 -64

Teléfono: 6566803 Fax: 6566803 Email: general@etcartagena.org

CARTAGENA DE INDIAS D.T. Y C.

Fecha de Corte: 2023/07/28 Hora de Impresión: 01:40 p. m.

COMPROBANTE DE EGRESOS No: 01-0000012864 **Fecha : 2023/07/28**

Unidad de Negocio: Local

Proveedor : 1143367167

Nombre : JIMENEZ PERALTA DIANA MARCELA **Tasa de Cambio:** 0.0000

Por Concepto: CANC. FACT. No. CC02

Cuenta	Aux/Cco/Ter/Cli/Prov	Descripción	Débito	Crédito
2401010102	1143367167	FA CC02 2023/07/27	3,700,000.00	0.00
1110050525	1143367167	TRF 28072023 JIMENEZ PERALTA DIANA MARCE	0.00	3,700,000.00
0330050505	1143367167	EGRESO RUBRO: 2.1.2.02.02.8.01 / 110	3,700,000.00	0.00
0322050505	1143367167	EGRESO RUBRO: 2.1.2.02.02.8.01 / 110	0.00	3,700,000.00
Totales			**7,400,000.00**	**7,400,000.00**

Elaboró: LIZZETH Revisó: _____ Aprobó: _____

Recibí conforme: _____
C.C.#

Bienvenido al Módulo Empresarial:	Empresa:	Dependencia:	Dirección IP:	Fecha último ingreso al sistema:
Lizzeth Rivera	ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS	CADMINITRATIVA	200.116.248.98	Julio 28 de 2023 11:17 am

Número de Transacción: APII3209322395029793

Editor de Lotes

Fecha: Julio 28 de 2023 12:20 pm

Resumen del Lote

Estado:	Autorizado
Tipo de Movimiento:	Proveedores Interbancarios
Cuenta Origen:	Cuenta Corriente *******4231
Naturaleza:	Pagos
Nombre del Lote:	HONORARIOS JULIO2
Fecha de Aplicación:	Julio 28 de 2023
Valor del Lote:	$59.395.000,00
Cantidad de Registros:	10

Detalle de Movimientos

Secuencia	Estado	Nombre Tercero	Identificación Tercero	Banco	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Valor	Número de Transacción	Referencia	Descripción	Causa de Error
1	Autorizado	ANDRES FELIPE YANES EC	CC 1143396604	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24109866406	$3.700.000,00	--	JULIO	PAGO	--
2	Autorizado	JOHANNA GUERRERO	CC 1137222374	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24059769237	$3.700.000,00	--	JULIO	PAGOS	--
3	Autorizado	JACKLIN ROJAS	CC 33104398	Banco AV Villas	Cuenta Ahorros	825792950	$8.982.000,00	--	JULIO	PAGO	--
4	Autorizado	JONNYFERTH RAMOS	CC 9237389	BBVA	Cuenta Ahorros	253000428	$6.195.000,00	--	JULIO	PAGO	--
5	Autorizado	Leisy Rivera	CC 45692843	Bancolombia	Cuenta Ahorros	08507380345	$9.104.000,00	--	JULIO	PAGO	--
6	Autorizado	FREDY PALACIO DURANGO	CC 73161009	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24086847216	$3.700.000,00	--	JULIO	PAGO	--
7	Autorizado	DIANA JIMENEZ PERALTA	CC 1143367167	Bancolombia	Cuenta Ahorros	91215807377	$3.700.000,00	--	JULIO	PAGOS	--
8	Autorizado	LIZ EVELYN ORTIZ	CC 45540378	Bancolombia	Cuenta Ahorros	08628777625	$6.198.000,00	--	JULIO	PAGO	--
9	Autorizado	SANDRA LEON BLANCO	CC 1143357381	Scotiabank Colpatria	Cuenta Ahorros	7982001204	$9.116.000,00	--	JULIO	HONORARIOS	--
10	Autorizado	jorge velasquez galofr	CC 7917724	Bancolombia	Cuenta Ahorros	08593415342	$5.000.000,00	--	JULIO	PAGO	--

Imprimir Cerrar

Escuela Taller
Cartagena de Indias

ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS

O R D E N D E P A G O

ESTADO : APROBADO

SECCION PRINCIPAL :

UNIDAD EJECUTORA :

Consecutivo OPP: 17,670

Vigencia : 2023

Número : 39-0000010403

VIGENCIA ACTUAL

Fecha Orden Pago : 2023/07/27
Pagado a : JIMENEZ PERALTA DIANA MARCELA
Nit : 1143367167
Descripcion : PRESTACION DE ERVICIOS COMO CONTAMAESTRE DE COCINA
Entradas : 24-0000010213

Entrada 24 - 0000010213. Factura CC02

Rubro	Recurso	Tipo	Valor
2.1.2.02.02.8.01 - SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA	110 - RECURSOS PROPIOS	Vr-inicial	3,700,000.00
VALOR A PAGAR: 3,700,000.00		VALOR TOTAL :	3,700,000.00

VALOR TOTAL DE ORDEN DE PAGO: 3,700,000.00

3,700,000.00

VALOR NETO A PAGAR:

Son : TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS CON 0/100

Lizzeth Rivera

Central de Cuentas

Contabilidad

Administrativo y Financiero

RAFAEL DEL CRISTO CUESTA CASTRO
Ordenador del Gasto

27 DE JULIO DEL 2023

Cta. Cobro N. 002

ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS
Nit. 800.169.265-3

DEBE A:

DIANA MARCELA JIMENEZ PERALTA

LASUMA..... $4.602.400.

Por concepto del pago de los honorarios acuerdo con lo establecido en la cláusula Sexta del contrato de prestación de servicios No. **FORT-152- 2023**, correspondiente periodo del 1 de JULIO al 31 de JULIO de 2023, suscrito entre la **ETCAR** y **DIANA MARCELA JIMENEZ PERALTA**

SON: CUATRO MILLONES SEISCIENTOS DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE M/CTE ($4.602.400).

Sírvase consignar a la cuenta de ahorros **No.** 912-158073-77 de Bancolombia

DIANA MARCELA JIMENEZ PERALTA
C.C: 1.143.367.167 DE CARTAGENA
CEL: 312 7693006

FORTIFICACIONES
CARTAGENA DE INDIAS

Escuela Taller
Cartagena de Indias

CONTRATISTA	**DIANA MARCELA JIMENEZ PERALTA**
FECHA DEL CONTRATO	22 de JUNIO del 2023
Nº DEL CONTRATO	**FORT-152-2023**
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIO
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión como contramaestre de cocina para el proyecto de formación académica de la Escuela Taller Cartagena de Indias.
VALOR DEL CONTRATO	$24.829.066.00
PLAZO	193 dias
NATURALEZA DEL CONTRATISTA	PERSONA NATURAL
FECHA DE INICIO	23 DE JUNIO DEL 2023
DESEMBOLSO A PAGAR	Del 1 de JULIO al 31 de JULIO del 2023

CERTIFICADOS	NUMERO	DIRECCION O DEPENDENCIA	FECHA	VALOR
CDP	250	Dirección administrativa y financiera	21/06/2033	640.206.466
RP	397	Dirección administrativa y financiera	22/06/2023	23.926.666
CDP	057	Dirección administrativa y financiera	26/05/2023	8.243.200
RP	149	Dirección administrativa y financiera	24/07/2023	902.400

CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN

Con fundamento en el informe de gestión presentado por el CONTRATISTA, el suscrito **RAFAEL CUESTA CASTRO**, Supervisor del Contrato No. **FORT-152-2023.**

CERTIFICA

Que **DIANA MARCELA JIMENEZ PERALTA** identificado con CC 1.143.367.167 cumplió a satisfacción con las obligaciones contraídas en el **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO No FORT-152-2023,** complementado con la siguiente información.

Sistema General en Seguridad Social: Se aportó la constancia que el contratista acreditó los requisitos previstos en el Art. 23 de la ley 1150 de 2007 así:

Personas Naturales: Salud, Pensión y ARL. (**JULIO**).

Personas jurídicas: Sistema de seguridad integral, SENA, ICBF y Cajas de compensación familiar.

OBSERVACIONES:

La presente certificación se expide para el cobro del periodo comprendido del **1 DE JULIO AL 31 DE JULIO DEL 2023**, correspondiente a la suma de **CUATRO MILLONES SEISCIENTOS DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE M/CTE. ($4.602.400.00).**

Atentamente,

SUPERVISOR DEL CONTRATO
Escuela Taller Cartagena de Indias

VoBo.

Escuela Taller Cartagena de Indias / FORTIFICACIONES CARTAGENA DE INDIAS	**INFORME DE ACTIVIDADES N.° 2 de 7**	**Página 1 de 4**
	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° FORT-152-2023	**PERIODO DEL INFORME** Desde (1/7/2023) Hasta (31/7/2023)

DATOS DEL CONTRATO				
Contratista: DIANA MARCELA JIMENEZ PERALTA				
Objeto: Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión como Contramaestre de Cocina para el proyecto de formación académica de la Escuela Taller Cartagena de Indias.				
Valor Contrato: VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL SESENTA Y SEIS PESOS (24.829.066)				
No Contrato	**Plazo: 193 DIAS**	Fecha de Iniciación	Fecha de Terminación	Porcentaje de ejecución
FORT-152-2023	Desde la legalización del contrato el 23 de JUNIO del 2023 Hasta el 31 de DICIEMBRE del 2023	(23/6/2023)	(31/12/2023)	25.5 %
Dependencia: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA				
Supervisor: RAFAEL DEL CRISTO CUESTA CASTRO				
Periodo del Informe: 1 DE JULIO AL 31 DE JULIO DEL 2023				

En desarrollo de las actividades del objeto del contrato desarrolle las siguientes actividades acorde con el contrato en mención:

NOTA: ANEXAR COMPROBANTE DE PAGO PLANILLA ÚNICA Y PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES (DETALLADA) PARA PENSIÓN, SALUD Y ARP.

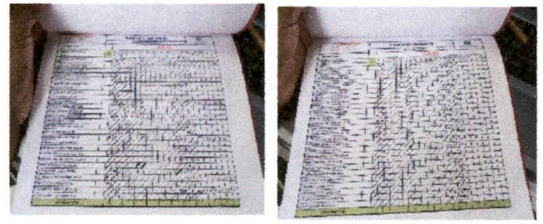
Ciudad y fecha: Cartagena de indias 27 de JULIO del 2023

Escuela Taller Cartagena de Indias / FORTIFICACIONES CARTAGENA DE INDIAS	**INFORME DE ACTIVIDADES N.° 2 de 7**	**Página 2 de 4**
	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° FORT-152-2023	**PERIODO DEL INFORME** Desde (1/7/2023) Hasta (31/7/2023)

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO

Obligación Contractual	Actividades realizadas	Porcentaje Avance	Soporte Anexar soporte en archivo original y una copia en PDF
Apoyar al maestro de taller en todas las actividades y ejercicios prácticos con los aprendices.	Se apoya todos los procesos que se realizan durante el periodo de aprendizaje de los jóvenes.	100%	 
Apoyar al maestro en las clases teóricas del oficio.	Se apoya a el maestro durante las clases teóricas del oficio teniendo en cuenta el cronograma establecido	100%	 
Apoyar a los aprendices en las actividades propias del oficio y prácticas de taller	Se apoyan a los aprendices en todas las actividades propias del oficio.	100%	 

Escuela Taller Cartagena de Indias / FORTIFICACIONES CARTAGENA DE INDIAS	**INFORME DE ACTIVIDADES N.° 2 de 7**	**Página 3 de 4**
	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° FORT-152-2023	**PERIODO DEL INFORME** Desde (1/7/2023) Hasta (31/7/2023)

Recibir los equipos, herramientas e insumos requeridos para la obra y /o actividades y dar buen uso de estos.	Durante el proceso de aprendizaje se reciben los materiales y herramientas indicadas para las actividades del programa	100%	
Realizar informe periódico con las actividades realizadas en el taller	Se realizan los informes pertinentes de cada periodo teniendo en cuenta las actividades realizadas	100%	
Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato.	Se atienden oportuna mente todos los requerimientos que el supervisor crea convenientes.	100%	

Escuela Taller Cartagena de Indias / FORTIFICACIONES CARTAGENA DE INDIAS	**INFORME DE ACTIVIDADES N.° 2 de 7**	**Página 4 de 4**
	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° FORT-152-2023	**PERIODO DEL INFORME** Desde (1/7/2023) Hasta (31/7/2023)

RELACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL				
ÍTEM	**PERÍODO PAGO** (7/2023)	**FECHA DE PAGO** (7/04/2023)	**VALOR APORTADO** (Sobre el 40% del ingreso mensual) no debe ser inferior a un SMLV	**ENTIDAD RECAUDADORA**
PENSIÓN	**7/2023**	**7/04/2023**	**195.300**	**Colfondos**
SALUD	**7/2023**	**7/04/2023**	**152.600**	**Salud total**
ADICION PENSION	**7/2023**	**7/27/2023**	**57.800**	**Colfondos**
ARL	**6/2023**	**6/2023**	**85.000**	**Positiva de seguros**
ADICION SALUD	**7/2023**	**7/27/2023**	**45.200**	**Salud total**

CONTRATISTA
N.° CC. 1.143.367.167

VB

FORTIFICACIONES
CARTAGENA DE INDIAS

Escuela Taller
Cartagena de Indias

MODIFICATORIO Nº 01 AL CONTRATO Nº FORT-152-2023 SUSCRITO ENTRE LA ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS (ETCAR) Y DIANA MARCELA JIMENEZ PERALTA

Entre los suscritos a saber, **RAFAEL DEL CRISTO CUESTA CASTRO**, identificado con la cédula de ciudadanía número 73.169.868 de Cartagena, actuando en nombre de la Escuela Taller Cartagena de Indias, establecimiento público descentralizado, adscrito a la Alcaldía del Distrito, creado por Decreto No. 981 de 1992 con NIT 800.169.265-3, representado en éste acto por su Director, según Decreto de Encargo No. 0672 de 05 de mayo de 2023, y quien en adelante se denominará **LA ESCUELA TALLER**, de una parte y por la otra, **DIANA MARCELA JIMENEZ PERALTA**, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.143.367.167 de Cartagena quien en el presente documento actúa en nombre propio y que en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar el presente **OTROSÍ**, previas las siguientes consideraciones: **1.**Que en virtud del contrato interadministrativo de Comodato No. 2907 de 17 de octubre de 2017 suscrito con el Ministerio de Cultura, la Escuela Taller se obligó a administrar los bienes de interés cultural –BIC- de propiedad de la Nación, con la finalidad de su protección, conservación, mantenimiento, restauración, puesta en valor y divulgación, de tal manera que se resalten los valores, históricos, científicos artísticos y estéticos y se genere apropiación social. **2.** Que para el desarrollo de los diversos objetivos del plan operativo 2023 y para da cumplimento del contrato de comodato, es necesario contar con el personal idóneo para la prestación de servicios y apoyo a la gestión a través de asesorías jurídica, financiera, contable, arquitectónica, arqueológica, histórica, etc.; tal como lo establece el numeral 01 de la cláusula décima del mencionado contrato de comodato 2907 de 2017. **3.** Que para el cumplimiento de lo anterior, se suscribió el Contrato de prestación de Servicios FORT-152-2023 con Diana Marcela Jimenez Peralta, identificada con cédula de Ciudadanía No. 1.143.367.167 de Cartagena, cuyo objeto es: *"Prestación de servicios técnicos y de apoyo a la gestión como Contramaestre de Cocina para el proyecto de formación académica de la Escuela Taller Cartagena de Indias"*. **4.** Que el plazo de ejecución del contrato FORT-152-2023 tiene como fecha de terminación el día 31 de diciembre de 2023. **5.** Que en la cláusula 5° se estipuló el valor del contrato en VEINTITRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 23.926.666,00 M/CTE) y en la cláusula 6° la forma de pago. **6.** Que en aras de garantizar el cumplimiento de las obligaciones contraídas por ETCAR en virtud del convenio interadministrativo No.09 de 2023 suscrito con la Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias, en específico lo concerniente a la formación en cocina de los servidores públicos de dicho ente, como parte de sus medidas de bienestar social y desarrollo humano, la Dirección General de la ETCAR ha dispuesto solicitar la modificación de las cláusulas de obligaciones específicas, valor del contrato y forma de pago del contrato de prestación de servicios No. FORT-152-2023, habiéndose constatado luego del estudio de la hoja de vida de la señora Diana Marcela Jimenez Peralta, que cuenta con los requisitos e idoneidad para ejecutar la actividad antes señalada. **7.** Que para amparar el Otrosí de adición al contrato N° FORT-143-2023, se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N.° 057 del 26 de Mayo de 2023, correspondiente al rubro de *"Prestación de servicios profesionales, técnicos y de apoyo a la gestión"*. **8.** Que la adición que se solicita, no supera el límite máximo fijado por el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, por lo que se estipulan las siguientes cláusulas especiales: **CLAUSULA PRIMERA.-** Adiciónese a la cláusula cuarta del contrato de prestación de servicios No. FORT-152-2023, denominada *"obligaciones específicas"*, la siguiente obligación especial: *"10. Brindar apoyo en el desarrollo humano y cultural de los servidores públicos de la Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias, a través de la formación en cocina que contribuya al mejoramiento de su bienestar social, en virtud del convenio interadministrativo No.09 de 2023 suscrito entre la Escuela Taller Cartagena de Indias y la Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias"*. **CLAUSULA SEGUNDA.-** Para todos los efectos legales y fiscales, adiciónese el valor del contrato FORT-152-2023 en la suma de NOVECIENTOS DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($902.400,00 M/CTE) para un valor total del contrato de VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL SESENTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE ($24.829.066,00 M/CTE) incluidos todos los gastos en que deba incurrir el CONTRATISTA para la ejecución del mismo, incluido el IVA y demás impuestos y descuentos a que haya lugar.

FORTIFICACIONES
CARTAGENA DE INDIAS

Escuela Taller
Cartagena de Indias

MODIFICATORIO Nº 01 AL CONTRATO Nº FORT-152-2023 SUSCRITO ENTRE LA ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS (ETCAR) Y DIANA MARCELA JIMENEZ PERALTA

CLAUSULA TERCERA.- Modifíquese la cláusula sexta del contrato de prestación de servicios No. FORT- 152-2023 denominada *forma de pago*, la cual quedará así: "El valor del contrato será cancelado por la ESCUELA TALLER mediante SIETE (07) PAGOS así: Mediante una (01) primera cuota por valor de UN MILLÓN SETECIENTOS VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 1.726.666,00 M/CTE) pagadera el día 30 de junio de 2023; una **segunda cuota** por valor de **CUATRO MILLONES SEISCIENTOS DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($4.602.400,00 M/CTE)** pagadera el día 31 de julio de 2023, correspondiente a la sumatoria del monto de TRES MILLONES SETESCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($3.700.000,00 M/CTE) estipulada en el contrato No. FORT-152-2023 y el monto de NOVECIENTOS DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($902.400,00 M/CTE) correspondiente al presente Otrosí No.01; y **cinco (05) cuotas mensuales sucesivas** por valor de **TRES MILLONES SETESCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($3.700.000,00 M/CTE)** pagaderas el último día hábil de cada periodo, previa presentación de informe de la ejecución del contrato por parte del contratista, y certificación de cumplimiento expedida por supervisor del contrato. **PARÁGRAFO PRIMERO**: Para efectos de los desembolsos de que trata esta cláusula, el CONTRATISTA deberá acreditar el pago a los Sistemas de Salud, Pensiones y Sistema General de Riesgos Laborales, conforme al artículo 282 de la Ley 100 de 1993, el Decreto 1703 de 2002, las Leyes 789 de 2002, 797 de 2003, 828 de 2003, el Decreto reglamentario 510 de 2003 y la Ley 1562 del 11 de julio de 2012. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Cuando para el desarrollo del objeto contractual, el Contratista deba permanecer por fuera de la ciudad de Cartagena de Indias, en otra ciudad o región del país, previa autorización escrita del director de la ETCAR, se le reconocerán los gastos necesarios para tal fin, de acuerdo con las tarifas vigentes que para viáticos y transporte tenga la entidad. **CLAUSULA CUARTA:** Las demás cláusulas del contrato no se modifican por este documento, continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento para las partes. **CLAUSULA QUINTA**: el presente documento se perfecciona con la firma de las partes y para todos los efectos legales tiene como domicilio la Ciudad de Cartagena de Indias.

Firmado electrónicamente por las partes a través de la plataforma Secop II.

Revisó: Sandra Patricia León Blanco- Asesora Jurídica ETCAR.
Proyectó: María Victoria Angulo Cotta- Apoyo Jurídico ETCAR.

Escuela Taller Cartagena de Indias

NIT. 800169265-3

FORMACION

REGISTRO PRESUPUESTAL No. 149

VIGENCIA: 2023

Veinticuatro (24) de julio de 2023

Beneficiario: DIANA JIMENEZ PERALTA

CC o Nit: 1.143.367.167

Disponibilidad No. 057

CODIGO	FUENTE	RUBRO	VALOR
2.1.2.02.02.8.01	FUNCIONAMIENTO	SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION	902.400
		Total registro	**902.400**

DESCRIPCION

Prestación de servicios técnicos y de apoyo a la gestión como Contramaestre de Cocina para el proyecto de formación académica de la Escuela Taller Cartagena de Indias.

VALOR: Novecientos dos mil cuatrocientos pesos mcte

RAFAEL CUESTA CASTRO
DIRECTOR GENERAL

Elaboró: FABIAN BARRAZA APARICIO
Revisó: LUZ ADRIANA MARTINEZ

Escuela Taller Cartagena de Indias

NIT. 800169265-3

FORMACION

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. **057**

VIGENCIA: 2023

EL SUSCRITO

CERTIFICA:

QUE EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS DE LA PRESENTE VIGENCIA EXISTE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL SEGUN EL SIGUIENTE DETALLE:

CODIGO	RUBRO	FUENTE	VALOR
2.1.2.02.02.8.01	SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION	FUNCIONAMIENTO	8.243.200
		Total disponibilidad:	**8.243.200**

Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, TECNICOS Y DE APOYO A LA GESTION PARA LA ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS
Valor	OCHO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS PESOS MCTE

Unidad Ejecutora: Dirección General

Se expide en: Cartagena de Indias D.T. y C. veintiséis (26) dias de mayo de 2023

RAFAEL CUESTA CASTRO
DIRECTOR GENERAL

Elaboró: FABIAN BARRAZA APARICIO
Revisó: LUZ ADRIANA MARTINEZ

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1143367167		JIMENEZ PERALTA DIANA MARCELA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	los alpes tv 71b n 31k15	CARTAGENA-BOLIVAR	6630332	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-07	2023-07	67876330	9454202226	N	2023/08/16	2023/07/27	BANCOLOMBIA	0	$103,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO								NOVEDADES																																
No.	Tipo Id	No Id	Nombre	Tipo Cotizante	Horas Laboradas	Extranjero	Temp. Ext.	Fecha Radicación en el Exterior	ing	Fecha Ing	ret	Fecha Ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	Fecha Inicio vsp	cor	vst	sln	Fecha Inicio sln	Fecha Fin sln	ige	Fecha Inicio ige	Fecha Fin ige	lma	Fecha Inicio lma	Fecha Fin lma	vac-lr	Fecha Inicio vac-lr	Fecha Fin vac-lr	avp	vc
1	CC	1143367167	JIMENEZ PERALTA DIANA MARCELA	Independiente	0	No	No										X	2023/07/01	A																
2	CC	1143367167	JIMENEZ PERALTA DIANA MARCELA	Independiente	0	No	No												C	X															

Total Afiliados(1)

2023/07/27 10:02 a.m.

aportes en línea

Planilla Integrada

							SALARIO			PENSION												SALUD					
:t	Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	Irl	Fecha Inicio Irl	Fecha Fin Irl	vip	Valor	Integral	Tipo de Salario	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UPC
							$ 1.480.000	No		COLFONDOS	30	($ 1.480.000)	16%	SIN RIESGO	($ 236.800)	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	($ 236.800)		SALUD TOTAL	30	($ 1.480.000)	12,5%	($ 185.000)	$
							$ 1.480.000	No		COLFONDOS	30	$ 1.840.960	16%	SIN RIESGO	$ 294.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 294.600		SALUD TOTAL	30	$ 1.840.960	12,5%	$ 230.200	$
																					$ 57.800						$ 45.200	

aportes en línea

Planilla Integrada

			CCF					RIESGOS						PARAFISCALES										
	Total	EPS Destino	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Dias	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
0	($ 185.000)			0	$ 0	0%	$ 0		0	$ 0	0%	1	$ 0	0	$ 0	0%	$ 0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	No
0	$ 230.200			0	$ 0	0%	$ 0		0	$ 0	0%	1	$ 0	0	$ 0	0%	$ 0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	No
	$ 45.200						$ 0						$ 0				$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1143367167		JIMENEZ PERALTA DIANA MARCELA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	los alpes tv 71b n 31k15	CARTAGENA-BOLIVAR	6630332	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-07	2023-07	67876330	9454202226	N	2023/08/16	2023/07/27	BANCOLOMBIA	0	$103,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$57,800	$0	$0	$57,800
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$57,800	$0	$0	$57,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$45,200	$0	$0	$45,200
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$45,200	$0	$0	$45,200
TOTAL				1	$103,000	$0	$0	$103,000

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1143367167		JIMENEZ PERALTA DIANA MARCELA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	los alpes tv 71b n 31k15	CARTAGENA-BOLIVAR	6630332	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-07	2023-07	24948787	9453195913	I	2023/08/16	2023/07/04	BANCOLOMBIA	0	$421,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

| EMPLEADO | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | |

							SALARIO			PENSION														SALUD						
:t	Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	Irl	Fecha Inicio Irl	Fecha Fin Irl	vip	Valor	Integral	Tipo de Salario	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UPC	
							$ 1.480.000	No		COLFONDOS	30	$ 1.480.000	16%	SIN RIESGO	$ 236.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 236.800		SALUD TOTAL	30	$ 1.480.000	12,5%	$ 185.000		$
																					$ 236.800						$ 185.000		

aportes en línea

Planilla Integrada

			CCF					RIESGOS						PARAFISCALES										
	Total	EPS Destino	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Dias	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
0	$ 185.000			0	$ 0	0%	$ 0		0	$ 0	0%	1	$ 0	0	$ 0	0%	$ 0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	No
	$ 185.000						$ 0						$ 0				$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1143367167		JIMENEZ PERALTA DIANA MARCELA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	los alpes tv 71b n 31k15	CARTAGENA-BOLIVAR	6630332	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-07	2023-07	24948787	9453195913	I	2023/08/16	2023/07/04	BANCOLOMBIA	0	$421,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$236,800	$0	$0	$236,800
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$236,800	$0	$0	$236,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$185,000	$0	$0	$185,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$185,000	$0	$0	$185,000
TOTAL				1	$421,800	$0	$0	$421,800